

EL MERCURIO  
**NACIONAL**

SANTIAGO DE CHILE, MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026

nacional@mercurio.cl

Por delitos de drogas, armas y municiones, Jorge Huenuchillán arriesga 18 años de prisión:  
**Tras captura de líder de Temucucui, aseguran un descabezamiento del grupo Resistencia Mapuche Malleco**

Detención fue controlada por el Tribunal de Collipulli, con el imputado conectado desde la PDI de Angol. Luego fue trasladado a la cárcel de esta última ciudad, para iniciar la prisión preventiva dictada en 2021.

VICTOR FUENTES BESOAIN

El uso de drones "ha sido relevante" para el ingreso de las instituciones del Estado a la comunidad de Temucucui, confirman desde el Ministerio Público, luego de que a las 02.00 horas de ayer se concretara el tercer operativo, en dos semanas, en esa controvertida organización territorial mapuche y se detuviera a su *werken* (vocero), Jorge Huenuchillán Cayul, y a su pareja, Carolina Padilla Manqueu, al interior de su domicilio.

En este procedimiento, en el que participó personal de la PDI, de Carabineros, del Ejército y de la FACH, no hubo lesionados y tampoco se realizaron disparos, según destacaron las autoridades. Contingente terrestre detenido a ambos dentro de su domicilio y los extrajos de la zona mediante un helicóptero militar instalado en el lugar.

Desde el ente persecutor no detallaron si se usaron drones o también se recurrió a aviones no pilotados o a alguna otra tecnología aérea para localizarlos.

La comunidad de Temucucui se refirió a la detención de Huenuchillán —formulada por delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de armas y de municiones, y usurpación— mediante una declaración pública difundida en plataformas vinculadas al activismo mapuche radicalizado. Así, a través de la radio Kurraf, se publicó que hubo una decisión de entregarse sin oponer resistencia.

**DESPLIEQUE**  
 Para prevenir atentados de respuesta, delegado Francisco Ijubetic confirmó un reforzamiento de la presencia policial y militar en la zona.

"Fue el quien optó por no continuar evitando su detención, precisamente al observar el desproporcionado despliegue policial y militar", afirma la nota. De igual manera, agrega que "entendiendo el enorme riesgo que una situación de tensión podía generar para las familias de la comunidad (...) el *werken* tomó la decisión de no exponer a su entorno a un desenlace que pudiera poner en peligro vidas humanas".

Tras su captura, Huenuchillán y Padilla fueron llevados hasta el cuartel de la PDI en Angol. El control de la detención del comunero —quien arriesga 18 años de prisión, según la fiscalía— fue realizado de manera remota por el Tribunal de Garantía de Collipulli. Confirmada la legalidad de la acción, se ordenó que iniciara el cumplimiento de su prisión preventiva en la cárcel de Angol.

Padilla también fue formalizada a distancia, por tráfico de drogas y porte ilegal de armas y municiones. Igualmente se dictó la más alta de las cautelares y se fijó dos meses para investigar su caso.

**"Tecnología para tener mayor certeza"**

Luego de referirse a la captura de Huenuchillán, el fiscal regional de La Araucanía y actual fiscal nacional (s), Roberto Garrido, en compañía de jefes policiales de Carabineros y de la PDI, relató que "este es un procedimiento de detención que ya se había intentado en otras oportunidades y había fracasado". A partir de esas experiencias fallidas, el persecutor dijo que se optó por "ajustar la estrategia y utilizar, además, elementos tecnológicos que nos permiten tener mayor certeza en relación con la presencia de una persona en un lugar determinado".

Las fases de la "Operación Tridente"

Unos 100 policías y militares participaron en el operativo que capturó a Jorge Huenuchillán en Temucucui, en Erzcilla, La Araucanía. El vocero de esa comunidad era buscado desde 2021 para que cumpla la medida cautelar de prisión preventiva en una investigación por tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas y municiones.

**Hora: 02:00**

1. Luego de un trabajo de inteligencia, y con apoyo de medios tecnológicos, se confirma la presencia de Huenuchillán en su domicilio.
2. Una columna de la PDI y Carabineros entra por tierra a la Comunidad Autónoma de Temucucui, se dirige a la casa del imputado y lo detienen a él y a su pareja.
3. El contingente se retira con ambos aprehendidos, momento en que se escuchan disparos. No hay heridos ni daños.

**Hora: 03:25**

4. Los policías se dirigen a un punto de encuentro donde espera un helicóptero Cougar AS532 del Ejército, que los extrae hacia un lugar seguro.
5. Huenuchillán fue trasladado a Angol y por la tarde quedó en prisión preventiva en el penal de esa ciudad.

Fuente: Ministerio Público, PDI y Carabineros



SIN HERIDOS NI DISPAROS.—El fiscal nacional (s), Roberto Garrido, junto a autoridades policiales, detalló cómo ocurrió el procedimiento.

**"Seguimos avanzando (...) para restablecer el orden y el estado de derecho (...)".** Tras cinco años prófugo, ha llegado el momento de que comparezca ante la justicia".

JOSÉ ANTONIO KAST  
 PRESIDENTE DE CHILE

**"Una planificación sigilosa (...) permitió la ubicación del imputado en su domicilio y se logró su detención con seguridad tanto para él como para el personal".**

ROBERTO GARRIDO  
 FISCAL NACIONAL (S)

**"Me hubiera encantado que mi gobierno hubiera hecho lo que hizo este gobierno. En vez de un helicóptero, tres (...)".** Se puede, si hay decisión y se superan los traumas".

FRANCISCO VIDAL  
 EXPRESIDENTE DE TVN

Defensa Nacional en la zona, se contó con la participación de una nave, perteneciente a la Fuerza Aérea de Chile, la que se trasladó especialmente para poder hacer la extracción de las personas detenidas". Aseguró que "esto no habría sido posible de lograr sin la coordinación y sin un plan que se ha desarrollado en esta línea".

Francisco Vidal, exministro en diversos periodos de la Concertación y presidente del directorio de TVN en la administración de Gabriel Boric, en conversación con la radio Infinita afirmó que "a mí me hubiera encantado que mi gobierno hubiera hecho lo que hizo este gobierno. En vez de un helicóptero, tres helicópteros (...). Se puede, si hay decisión y se superan los traumas".

El coordinador de seguridad de la macrozona sur, Fabio Urquizar, resaltó que el "operativo fue relevante en cuatro aspectos: se logra detener a Huenuchillán, cabecilla de la RMM, una de las orgánicas más peligrosas de la macrozona sur; se concreta después de más de cuatro años en que logró sortear el estado de derecho; su captura se materializa en un operativo impecable y singular, íntico y exclusivo en la forma de proceder, con la participación de las policías, las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público; y se consigue que la ciudadanía comience a percibir que no existe, en la macrozona sur, un lugar que el Estado no pueda controlar".

El hoy coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (Ocrit) de la U. Andrés Bello, agregó que "Huenuchillán era el prófugo más buscado de la macrozona sur" y que su detención "deja sin liderazgo al grupo RMM, ya que bajo él existe integrantes que componen una organización horizontal, donde Huenuchillán era la única cabeza".



OPERATIVO.—Jorge Huenuchillán fue detenido al interior de su domicilio, en la comunidad de Temucucui, en Erzcilla. Estaba prófugo de la justicia desde 2021 cuando fue formalizado y se dictó prisión preventiva.

"Planificación sigilosa"

En esa dirección, Garrido expuso que a través de la coordinación interinstitucional se elaboró "una planificación bastante sigilosa" y que "con la utilización de diferentes personales, en distintas áreas, se permitió la ubicación del imputado en su domicilio y se logró su detención en condiciones de seguridad tanto para él como para el personal que participó en el procedimiento".

Desde que se declaró en la clandestinidad, en agosto de 2021, Huenuchillán se mantuvo

"efectivamente, los antecedentes indican que esa orgánica opera, fundamentalmente, en esa parte del territorio" y que "el detenido y otras personas han declarado directa o indirectamente su nexo con las mismas".

Respecto de si Huenuchillán era el objetivo de los tres operativos de las dos últimas semanas en Temucucui, afirmó que "en su caso particular, este blanco estaba identificado y ubicado".

Ijubetic aseguró que en el trabajo policial, apoyado por el Ejército, en el contexto del estado de excepción, "en esta ocasión, Francisco Ijubetic, dijo que

En fundo de la comuna de Lautaro, en La Araucanía, queman camión y retroexcavadora, propiedad de un familiar de senador de RN por La Araucanía y dejan lienzo vinculado al caso Grollmus

Un camión y una retroexcavadora, propiedad de un familiar del senador de RN Miguel Becker, fueron quemados ayer, horas después de la detención del vocero de la comunidad de Temucucui, Jorge Huenuchillán (ver nota central), en un operativo realizado en Erzcilla, al norte de La Araucanía.

La destrucción de los vehículos fue perpetrada en el fundo Miraflores, en la comuna de Lautaro, en la misma región. En el lugar se encontró un lienzo en el que se exige la libertad de los presos mapuches acusados de participar en el ataque armado y atentado incendiario contra la familia Grollmus y sus

propiedades. Un testigo del ataque, que pidió reserva de identidad, relató que este fue cometido alrededor de las 13.00 horas, en momentos en que trabajadores se encuentran realizando faenas con la maquinaria y el transporte de carga.

"Desde el costado del río, unas personas comenzaron a acercarse, que portaban armas largas. Luego bajaron del camión al chofer", detalló. Agregó que "posteriormente, mediante una suerte de antorchas en llamas, prendieron fuego a la cabina del vehículo".



Un testigo relató que los vehículos fueron quemados por sujetos que portaban armas largas y antorchas con fuego.